

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página: 1 de 6                  |

Fecha: 15 de DICIEMBRE de 2025

#### INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X

CONVENIO

Contrato número: 1.410-17.13-8818 de 16 DE JULIO DE 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006347 de 18 de Junio de 2025 RPC No. 5600086765 de 18 de Julio de 2025

Apropiación Presupuestal: Ítem 2

133401/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/10: RB CONT CONT OBR PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA T.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

**LINEA ESTRATEGICA:** 4 - Valle territorio de Vida

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

**META DEL PRODUCTO:** MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Intervenir espacios públicos para hacerlos más accesibles y seguros para la comunidad.

**PROGRAMA:** Pg 41-Valle Seguro

**SUBPROGRAMA:** Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

**ACTIVIDAD IMPACTAR:** Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

**ELEMENTO PEP:** PI43-102484/1/1/01/05

**META DE RESULTADO:** 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

**POSICION PRESUPUESTAL:** 2-320202008

**CUENTA MAYOR:** 5507050802

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

**Supervisor:** LINA MARCELA ESCOBAR RAMÍREZ Subdirectora Técnico de Apoyo a la Gestión  
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Ubicación Gobernación del Valle del Cauca

Teléfono: 62000000 Ext. 1800

Cedula de Ciudadanía: 1.144.064.661 de Cali (V)

**Contratista** YAIR ANDRES RINCON CASTRO - CONTRATISTA

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca Cra. 6 calle 9 y 10

Teléfono: 62000000

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página: 2 de 6                  |

Cedula de Ciudadanía: 1.144.184.524 de Cali Valle  
 Celular: 3177199211

#### OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en DICIEMBRE de 2025 por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante el mes de DICIEMBRE de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del valle del cauca y la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana.

#### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

1. Apoyar en la proyección de los actos administrativos de las diferentes etapas de la contratación del proyecto de inversión.
2. Apoyar en el área de gestión documental de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana con la organización y verificación de la información que surja de los temas de su área de conocimiento.
3. Apoyar con el proceso de contratación de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, en la obtención de información de soporte requerida para su ingreso al sistema de información.
4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones u obligaciones específicas, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2025 100%

Porcentaje de cumplimiento.

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo 100%

Otras consideraciones. Sin novedad

sugerencias

sugerencia

Fecha de entrega

Responsable

|                                                                                   |                                              |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca                                                  | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|  |                                              | Versión:02                      |
| Gobernación                                                                       |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                   |                                              | Página: 3 de 6                  |
|                                                                                   |                                              |                                 |

**SIN NOVEDAD**

**Prorroga, suspensiones o adiciones**

Fecha suspensión, prórroga o adición

Fecha de reinicio

Responsable

**SIN NOVEDAD**

**SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.**

1. Apoyar en la proyección de los actos administrativos de las diferentes etapas de la contratación del proyecto de inversión.
2. Apoyar en el área de gestión documental de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana con la organización y verificación de la información que surja de los temas de su área de conocimiento.
  - El contratista brindo apoyo, organizando las veinte dos carpetas contractuales de prestación de servicio del mes de diciembre, del proyecto denominado libertad de culto de la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la ley de archivo, en donde se pudiera evidenciar que cumpliera con toda la documentación de la etapa precontractual, con el fin de dar cumplimiento al proyecto de inversión "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el valle del cauca".
  - El contratista brindo apoyo, en el escaneado y cargue a la plataforma drive de las veinte dos carpetas contractuales de prestación de servicio del mes de diciembre, del proyecto denominado libertad de culto de la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la ley de archivo, en donde se pudiera evidenciar que cumpliera con toda la documentación de la etapa precontractual, con el fin de dar cumplimiento al proyecto de inversión "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el valle del cauca".
3. Apoyar con el proceso de contratación de la Secretaria de Convivencia Ciudadana, en la obtención de información de soporte requerida para su ingreso al sistema de información.
  - El contratista brindo apoyo en la recolección de las firmas para el documento en donde se designa el comité estructurador para los contratos de prestación de servicios del mes de octubre de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, con el fin de dar cumplimiento al proyecto de inversión "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el valle del cauca".
4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.
  - El contratista llevo a cabo el cargue de la información relacionadas con las cuotas de pago, resultantes de sus obligaciones del presente contrato, con el fin de dar cumplimiento al proyecto de inversión "de implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el valle del cauca".

**Las evidencias reposan en la carpeta contractual con número de contrato 1.410-17.13-8818**

|                                                                                                                                                 |                                                  |                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del<br>Cauca<br><br><br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE<br/>SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                                 |                                                  | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                                 |                                                  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                                 |                                                  | Página: 4 de 6                  |

### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

5. Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado SECOP 2.
6. Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
7. Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
8. Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del siguiente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.
9. Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato esta publicado en la pagina del SECOP mediante el siguiente link:  
<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.15389420>
10. Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: para el pago de la cuota número seis (6) del mes de DICIEMBRE de 2025 se adjunta Planilla de Seguridad No 7993049217, referencia de pago No CUS 1974463391 del mes de noviembre de 2025 Operador Soi.

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARP según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

### SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

| COSTOS DEL CONTRATO               |              | PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA           |                   |             |               |
|-----------------------------------|--------------|-------------------------------------------|-------------------|-------------|---------------|
| Concepto                          | Valor        | Concepto<br>(Anticipo,<br>avances, pagos) | Fecha             | Valor       | Observaciones |
| Valor inicial del contrato        | \$18.000.000 | CUOTA 1                                   | AGOSTO de 2025    | \$3.000.000 | PAGADA        |
| Valor Adiciones                   | \$0          | CUOTA 2                                   | AGOSTO de 2025    | \$3.000.000 | PAGADA        |
| Reajustes                         | \$0          | CUOTA 3                                   | OCTUBRE de 2025   | \$3.000.000 | PAGADA        |
| Actualización de precios          | \$0          | CUOTA 4                                   | OCTUBRE de 2025   | \$3.000.000 | PAGADA        |
| Valor Total del Contrato          | \$18.000.000 | CUOTA 5                                   | DICIEMBRE de 2025 | \$3.000.000 | PAGADA        |
| Valor pagado                      | \$15.000.000 |                                           |                   |             |               |
| Valor causado que no se ha pagado | \$3.000.000  |                                           |                   |             |               |
| Valor total ejecutado             | \$18.000.000 |                                           |                   |             |               |
| Valor saldo por ejecutar          | \$0          |                                           |                   |             |               |
| Intereses moratorios              | \$0          |                                           |                   |             |               |

|                                                                                                                                                                 |                                                  |                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div> | <div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</div> | <div>Código: FO-M9-P2-02</div> <div>Versión:02</div> <div>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</div> <div>Página: 5 de 6</div> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: el contrato se ejecuta finalmente como se perfecciona, cuenta del registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

| DESCRIPCIÓN ENTREGABLES       | VALOR | VALOR TOTAL |
|-------------------------------|-------|-------------|
| Entregable 1:<br>Actividades: | \$    | \$          |
| Entregable 2:<br>Actividades: | \$    | \$          |
| Entregable 3:<br>Actividades: | \$    | \$          |
| Entregable 4:<br>Actividades: | \$    | \$          |
| TOTALES:                      | \$    | \$          |

#### SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se se ejecuta de conformidad con el texto del mismo acorde a las normas para el proceso de GESTION DOCUMENTAL y la ley 594 de 2000

|                                                                                                                                                                     |                                                  |                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------|
| <div>Departamento del Valle del<br/>Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div> | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE<br/>SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                                                     |                                                  | Versión:02                      |
|                                                                                                                                                                     |                                                  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                                                     |                                                  | Página: 6 de 6                  |

**INFORME SOBRE SANCIONES**

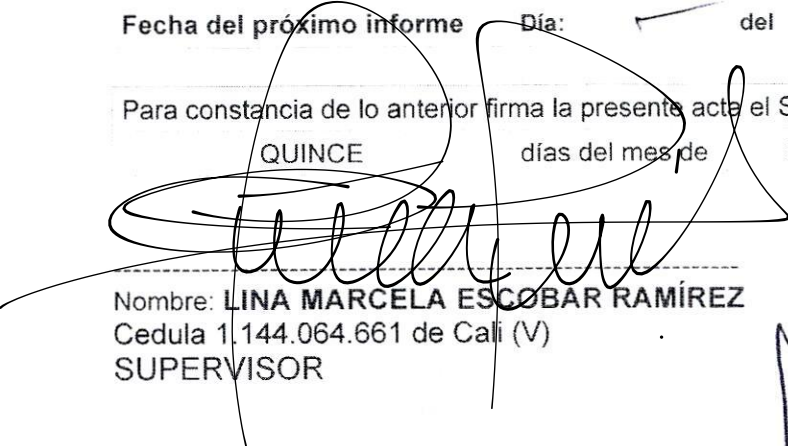
NO APLICA

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y  
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha del próximo informe    Día:    del Mes:    de

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (15)  
QUINCE    días del mes de    DICIEMBRE    de    2025

  
Nombre: **LINA MARCELA ESCOBAR RAMÍREZ**  
Cedula 1.144.064.661 de Cali (V)  
SUPERVISOR

